

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, Patronato Rodríguez Penalba, de bases para la selección de personal laboral fijo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Macharaviaya, de nombramiento de funcionarios. (PP. 5385/2006).

Don Antonio Campos Garín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga).

Por Resolución de la Alcaldía de 24 de noviembre de 2006, y tras la finalización del procedimiento selectivo tramitado al efecto, se ha procedido al nombramiento de los funcionarios de carrera que se indican a continuación:

- Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Grupo B. Denominación Gestor en Administración Local. Funcionario de carrera: Don Alfonso Auriolas Rodríguez, con DNI 25.072.215-F.

- Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Grupo C. Denominación Encargada de Servicios Administrativos. Funcionaria de carrera: Doña María Antonia Vergara Guerra, con DNI 53.152.807-Z.

Ambas plazas dotadas con sueldo, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan según la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en base a lo dispuesto en el Real Decreto 364/95, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Administración Local.

Macharaviaya, 1 de diciembre de 2006.- El Alcalde, Antonio Campos Garín.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Lanjarón, de bases para la selección de Ludotecario.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Algeciras, de bases para la selección de Arquitecto Superior.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Bailén, de bases para la selección de Oficial de la Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de El Ejido, de bases para la selección de Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de El Ejido, de bases para la selección de Psicólogo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 4 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Garrucha, de aprobación inicial PERI UE-3. (PP. 137/2007).

Se hace saber que la Junta de Gobierno, en fecha 3 de enero de 2007, resolvió aprobar inicialmente el «Plan Especial de Reforma Interior Unidad de Ejecución 3», redactado y formulado por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L., y otros, y redactado por Francisco Alameda Molina

Se abre plazo de información pública por período de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en los artículos 32 y 33 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Garrucha, 4 de enero de 2007.- El Alcalde, Andrés Segura Soler.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 18 plazas de Operarios de Control y Mantenimiento.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 3 plazas de Auxiliares Deportivos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 1 plaza de Subalterno de Administración General.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 2 plazas de Auxiliares Informáticos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 2 plazas de Administrativos de Administración General.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 3 plazas de Auxiliares Administrativos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 1 plaza de Encargado de Prensa y Protocolo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 1 plaza de Ingeniero Técnico.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 1 plaza de Ingeniero Técnico Informático.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 1 plaza de Asesor Jurídico.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Íllora, de bases para la selección de Técnico de Orientación e Inserción Laboral Centro de la Mujer.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Íllora, de bases para la selección de Técnico de Gestión.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, de bases para la selección de personal funcionario.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de La Rinconada, de bases para la selección de personal funcionario y laboral.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Moclinejo, de nombramiento de Funcionarios. (PP. 5259/2006).

Don Antonio López Blanco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moclinejo (Málaga)

D E C R E T O

Vista la propuesta efectuada el día 22 de septiembre de 2006 por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas realizadas por el sistema de concurso-oposición para proveer una plaza de Ayudante de Servicios Administrativos, Escala de Administración Especial, Subescala de Administración Especial, grupo D.

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, en cumplimiento de las facultades que me atribuye el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 7 del R.D. 896/91, de 7 de julio, he resuelto:

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Administración Especial, grupo D, a doña María Inmaculada Roldán Bravo con DNI núm. 33.367.071-H, como Ayudante de Servicios Administrativos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de 30 días hábiles.

Don Antonio López Blanco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moclinejo (Málaga).

D E C R E T O

Vista la propuesta efectuada el día 29 de septiembre de 2006 por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas realizadas por el sistema de concurso-oposición para proveer una plaza de Vigilante Municipal, Escala de Administración Especial, Subescala de Administración especial, grupo D.

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, en cumplimiento de las facultades que me atribuye el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de confor-